

DECRETO N° 29/990

ARTICULO 1º). Desígnase con los nombres de HECTOR GUTIERREZ RUIZ Y ZELMAR MICHELINI a la plazoleta existente en la intersección de la Av. Dr. Francisco N. Oliveres y Ruta 8.

**ARTICULO 2º). Pase a la Intendencia Mpal. a sus efectos; comuníquese, insértese, publíquese, etc.
SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL A LOS DOS DIAS DEL MES DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA.**

WALTER RODRIGUEZ
Secretario

WALTER H. CAMPANELLA
Presidente